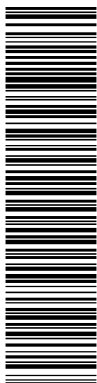


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/1205 - PERSONAL - EXP: 2026/3643	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/1205	
OTROS DATOS Código para validación: 8F9VD-WK2KK-REJLH Fecha de emisión: 13 de Marzo de 2026 a las 10:42:26 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejales de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 13/03/2026 10:36	ESTADO FIRMADO 13/03/2026 10:36



Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 16/03/2026 al 30/03/2026.

Delegación de Personal

DECRETO DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL

Visto el Informe emitido por la Jefe de la Unidad de Personal con fecha 13 de marzo de 2026, cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

“INFORME

ASUNTO: Designación de Comisión de Valoración para la selección de un Arquitecto/a Técnico/a para la Delegación de Transportes, Movilidad, Desarrollo Tecnológico e Informática.

ANTECEDENTES

I.- De conformidad con la necesidad de personal comunicada por el Concejal Delegado de Transportes, Movilidad, Desarrollo Tecnológico e Informática a esta Unidad de Personal, debido a la escasez de personal y la finalización del contrato de la persona que actualmente ocupa la plaza de Técnico de movilidad, y ante la imposibilidad de cubrir la demanda dada la carencia de personal disponible en la Bolsa de empleo de Arquitecto/as Técnicos con fecha 10 de noviembre de 2023 con la que cuenta este Ayuntamiento, se ha cursado oferta de un Arquitecto/a Técnico/a a la Oficina de Empleo de Aranjuez, que con fecha 9 de marzo de 2026 ha remitido a esta Unidad el Anexo II con la relación de resultados de la selección previa, que se corresponde con la oferta n.º 13/2026/001763.

II.- Dado que son tres los candidatos preseleccionados, se hace necesario realizar una selección entre ellos, para lo que se precisa la designación de una Comisión de Valoración compuesta por un número impar de miembros: Presidente y dos Vocales (con voz y voto) con sus respectivos suplentes, y un Secretario (con voz pero si voto) y su suplente.

III.- La competencia para tal designación viene atribuida al Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal conforme a sendos Decretos de Alcaldía números 2026/48 con fecha 9 de enero 2026 y 2024/2457, con fecha 25 de junio de 2024. .

CONCLUSIÓN

En consecuencia con lo anterior, procede que por parte del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal se designen los miembros de la Comisión de Valoración para que efectúe la selección definitiva tendente a la contratación temporal de un Arquitecto/a Técnico/a, quedando los candidatos no seleccionados en reserva para el supuesto de baja o renuncia de los aspirantes que resulten definitivamente seleccionados.

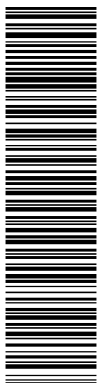
De igual modo, procede que el mismo Delegado de Personal señale, fecha, hora y lugar en la que se ha de componer la Comisión de Valoración para que realice la selección definitiva de los candidatos facilitados por la Oficina de Empleo.”

Con fundamento en lo anteriormente expuesto y en uso de las atribuciones que legalmente corresponden,

Ayuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez
Plaza de la Constitución s/nº * Tel. 91 809 0360
www.aranjuez.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20260906 8F9VD-WK2KK-REJLH 9C98FEC1C921A024F17B1B630B3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/1205 - PERSONAL - EXP: 2026/3643	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/1205	
OTROS DATOS Código para validación: 8F9VD-WK2KK-REJLH Fecha de emisión: 13 de Marzo de 2026 a las 10:42:26 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 13/03/2026 10:36	ESTADO FIRMADO 13/03/2026 10:36



Delegación de Personal

RESUELVO:

PRIMERO.- Designar a los siguientes miembros (titulares y suplentes) que compondrán la Comisión de Valoración para la selección de un Arquitecto/a Técnico/a:

- Presidente: D^a. Eulalia de Oro Ortega titular
D. José Manuel Fernández de Velasco García (suplente)
- Vocal 1: D. Alberto Villarejo Ángulo (titular)
D. Francisco Domínguez Naranjo (suplente)
- Vocal 2: D. Rafael Gutiérrez Cotrina (titular)
D^a. Rosa Pérez Hernánsaiz (suplente)
- Secretario: D^a. Virginia Rodríguez Barroso (titular)
D^a. Ana Isabel Pedraza Rodríguez (suplente)

SEGUNDO.- Fijar las pruebas de selección para el día **16 de marzo** de 2026 a las **10:15 horas** en el **Ayuntamiento de Aranjuez (Sala del Ático)**, sito en Plaza de la Constitución s/n. **Los miembros del Tribunal** de la Comisión de Valoración **deberán acudir a las 09:45 horas.**

En Aranjuez, a fecha de firma
PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL
Fdo: José de Ruz Fernández

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20260906 8F9VD-WK2KK-REJLH 9C98FCTC921 006ECB626DA11A2AF17B1B630B3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>